ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

a) Aspectos generales.
b) Estudio de la oferta.
c) Estudio de la demanda.
d) Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MEDALLAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO"**, se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Características del Sector

El sector de apoyo logístico y catering en Colombia se caracteriza por su diversidad y capacidad de adaptación. Las empresas que operan en este ámbito ofrecen una amplia gama de servicios que incluyen desde la planificación y ejecución de eventos hasta soluciones logísticas completas para diferentes tipos de clientes, incluidos corporativos, eventos sociales y gubernamentales.

La integración de tecnologías como sistemas de gestión de eventos en línea, aplicaciones para el control de inventarios y logística, y plataformas de comunicación entre clientes y proveedores, ha sido clave para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio. Esto ha permitido a las empresas de catering y logística ofrecer experiencias personalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente.

Desafíos del Sector

A pesar del crecimiento, el sector enfrenta varios desafíos. La volatilidad de los precios de los insumos y la intensa competencia son algunos de los principales retos. Además, el sector aún está sujeto a fluctuaciones económicas generales y cambios en las regulaciones gubernamentales que pueden afectar la operación de las empresas. La gestión de la cadena de suministro también presenta desafíos, especialmente en términos de garantizar la calidad y la seguridad alimentaria, aspectos que son críticos para el éxito en el sector de catering.

Oportunidades

Hay varias oportunidades para el crecimiento y la expansión en el sector de apoyo logístico y catering en Colombia. La creciente tendencia hacia eventos más ecológicos y sostenibles representa una oportunidad para las empresas que puedan innovar en este ámbito ofreciendo soluciones que minimicen el impacto ambiental. Además, la expansión del turismo y el incremento de eventos internacionales en Colombia ofrecen una oportunidad para que las empresas de catering y logística demuestren su capacidad

para operar a escala global, cumpliendo con estándares internacionales de calidad y eficiencia.

Por otro lado, el sector de apoyo logístico y catering en Colombia está en una fase de crecimiento robusto y diversificación. A pesar de los desafíos que enfrenta, las oportunidades para innovar y expandirse son significativas. Las empresas que logren adaptarse a las nuevas tecnologías y tendencias del mercado, al tiempo que mantienen altos estándares de calidad y sostenibilidad, estarán bien posicionadas para aprovechar estas oportunidades y seguir creciendo en el futuro. sector de catering en Colombia durante el año 2023- 2024, destacando tendencias, desafíos y oportunidades para los actores del mercado, como se evidencia en EMS publicada el 15 de marzo de 2024, creciendo un 10% como se evidencia a continuación.

1.1. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Subsectores pertenecientes al sector de servicios



Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios.[1]

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Federación Colombiana de Logística-FEDELOG: Agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia

Asociación de Transportadores aéreos colombianos-ATAC: La Asociación del transporte aéreo en Colombia-ATAC representa a las aerolíneas que transportan alrededor del 95% de los pasajeros en el país.

Asociación hotelera y turística en Colombia-COTELCO: Es la Asociación Hotelera y turística de Colombia, fundada el 14 de junio de 1954 por un grupo de empresarios hoteleros en la ciudad de Barranquilla, en ese momento La Asociación se fundó con la presencia de 19

[1] www.superintendenciadesociedade.gov.co

hoteles del país, hoy contamos con cerca de 1000 empresas aliadas COTELCO tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.

Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES: La asociación está organizada como una federación en la cual cada capítulo propende por los intereses locales de sus afiliados y por el desarrollo sostenible de su región. A nivel nacional cuanta con una presidencia ejecutiva nacional encargada de ejecutar las políticas trazadas por la Asamblea General de Delegados y por la junta directica nacional, en beneficio de la totalidad de afiliados del país.

La Asociación Nacional de Transportadores -ASOTRANS: Es una persona jurídica privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte de pasajeros, que trabaja por la defensa, el desarrollo y el fomento de los intereses de industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país, por medio de la asesoría, vinculación, interlocución, divulgación de normas, organización de convenciones transportadoras, seminarios, foros y talleres, dirigidos a mejorar el nivel técnico y profesional del talento humano que se desempeña en el sector.

Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO: La Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO, es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de viajes en Colombia. Creada el 20 de octubre de 1949 está conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional.

Clasificación UNSPSC de los bienes y servicios objeto del proceso

Se establece que la naturaleza del contrato corresponde al suministro de dotación de medallas institucionales del Municipio de Quibdó, destinadas a exaltar, reconocer y distinguir los méritos, servicios, aportes y logros a la comunidad educativa, deportiva, cultural e institucional que participa en actividades oficiales promovidas por la administración municipal.
De acuerdo con lo anterior, el proceso se clasifica en el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC, así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
49101701	49 - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes	4910 - Coleccionables y condecoraciones	491017 - Premios	49101701 - Medallas

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc

Económico

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar, de fecha 16 de febrero del 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I

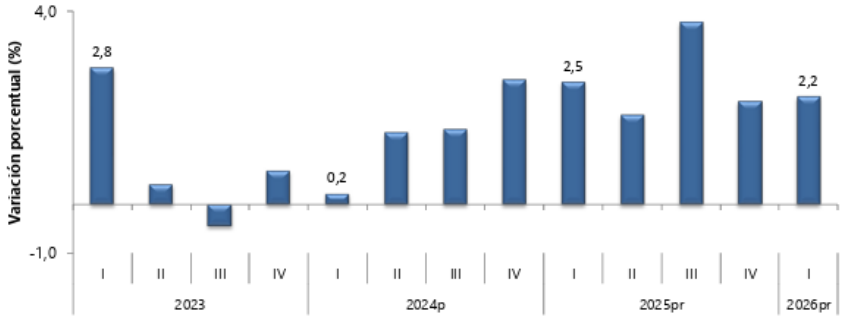

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Valor agregado por actividad económica

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico;

fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. • Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%. • Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026

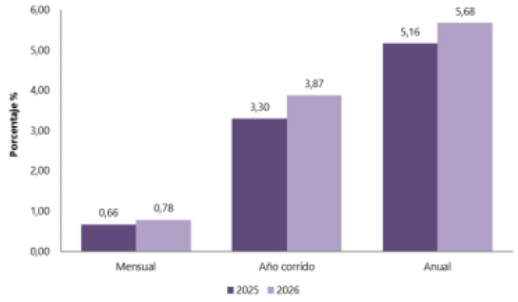

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%)

y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,85	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Marzo de 2026[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026[p] / marzo 2025

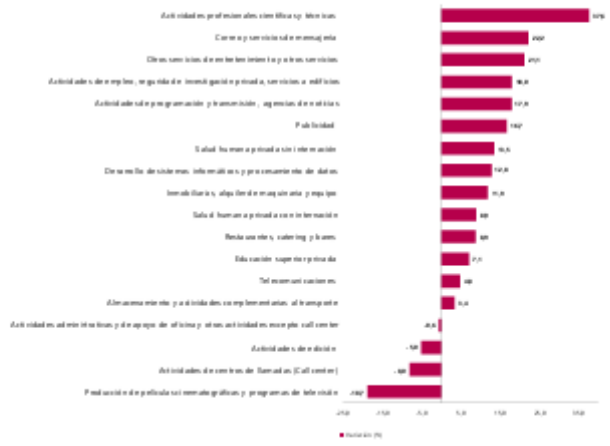

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025. .

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025)

En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	2,6	-2,0	1,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,4	-0,2	0,5	-2,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	1,2	-1,7	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-11,4	-5,6	-3,9	-1,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,1	5,4	2,9	-2,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,7	-0,2	-0,4	1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-4,4	-1,4	-0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	-0,6	1,0	0,4	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,8	0,2	0,6	-1,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,9	-1,1	-2,9	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	0,7	0,4	-0,3	0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,1	0,9	0,5	0,3	-0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,4	-2,5	-4,7	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-0,3	-1,6	-0,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,3	0,4	0,2	-0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	-0,7	-0,1	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	-0,1	0,2	-0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,9	-0,3	-0,4	- -

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2026.pdf

Principales indicadores del mercado laboral abril de 2026

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total, nacional mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)

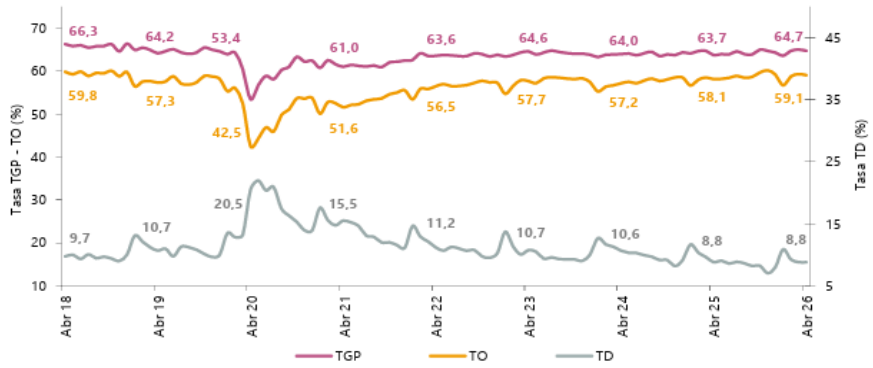

Población ocupada según rama de actividad, mes de abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil febrero - abril 2026

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026

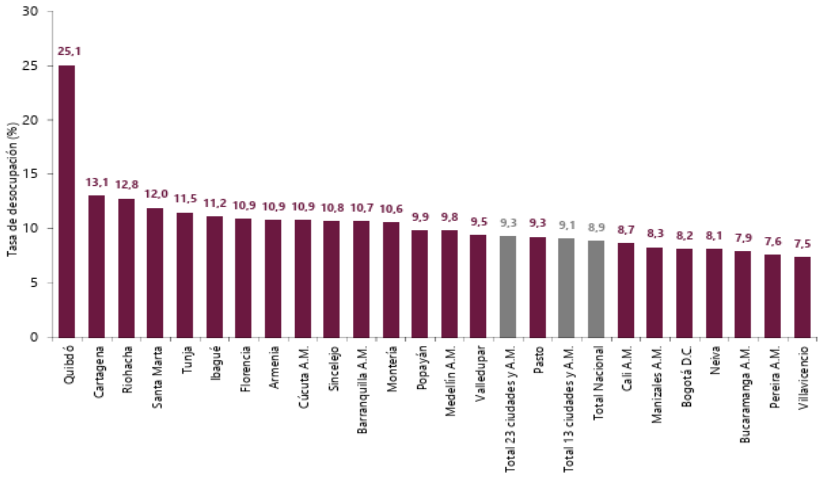

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes abril 2026
Total nacional

Para abril de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.494 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,7%), y Estudiando (23,6%)

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.714	14.494	100	-220	
Oficios del Hogar	8.016	7.778	53,7	-238	-1,6
Estudiando	3.481	3.425	23,6	-56	-0,4
Otros*	3.217	3.292	22,7	74	0,5

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Perfiles Económicos Departamentales

Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – agosto 2025

Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó:

Número municipios: 30
Población (2024(p)): 605.478 habitantes
Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,43%
Exportaciones** per cápita (2024): US$59
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2024(p)): 1,1%
PIB per cápita 2024(p)*: US$2.677
Importaciones*** per cápita (2024): US$15,4

Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad

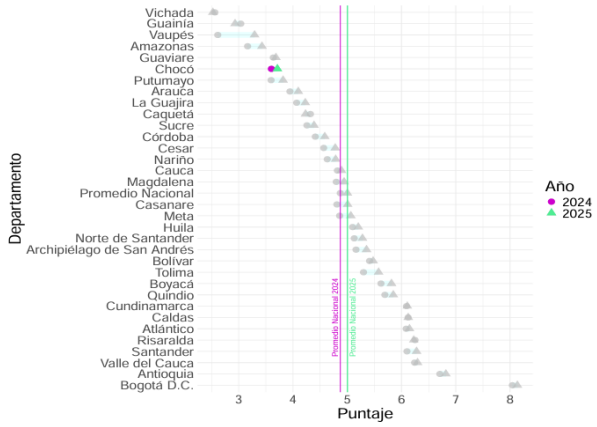

*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.7, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB

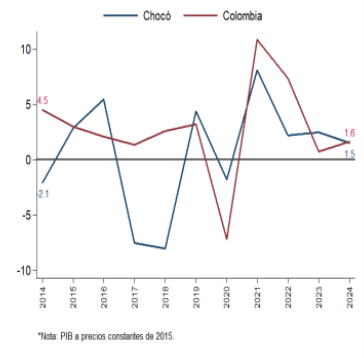

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024

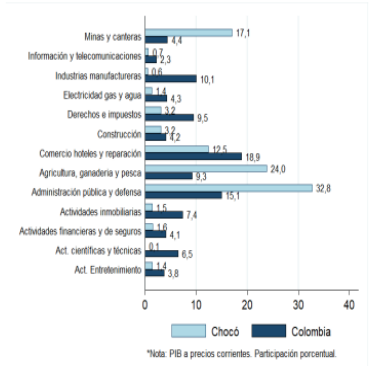

*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5% del total de ocupados de Quibdó.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5 % del total de ocupados de Quibdó.

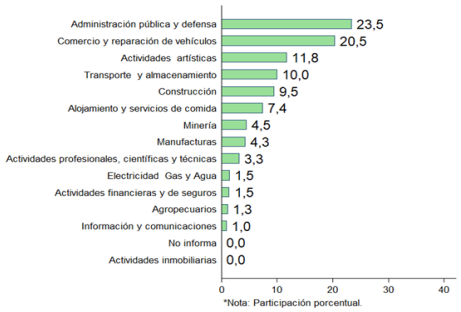

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Desempleo: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2025, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)

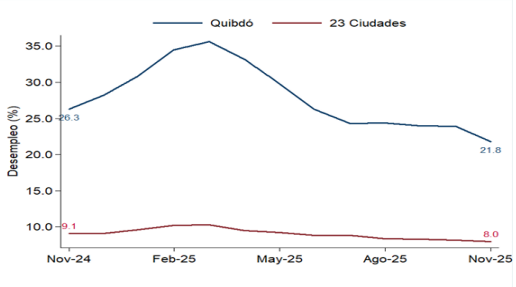

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Se compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en2024laincidencia fue de 33.9, lo que implicó una variación de-3.5 puntos frente al año anterior.

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos

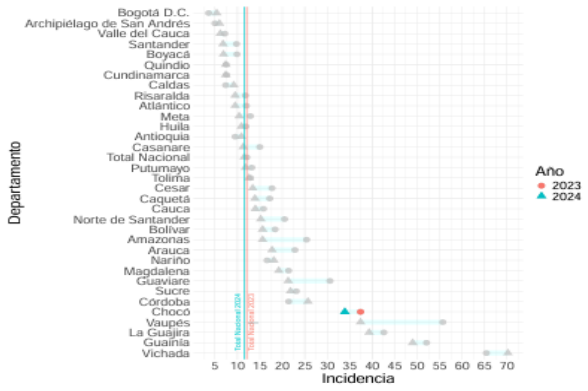

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Variables de Pobreza: El porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 13.4 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variacion
Sin acceso a fuente de agua mejorada	72,6	59,2	44,2	71,1	-13,4
Rezago escolar	33,8	29,8	24,3	34,2	-4,0
Trabajo informal	94,2	91,1	84,4	96,4	-3,1
Bajo logro educativo	57,0	54,7	37,0	68,6	-2,3
Sin aseguramiento en salud	2,6	0,8	1,1	0,6	-1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	12,4	10,7	21,4	2,2	-1,7
Material inadecuado de pisos	2,3	0,7	1,0	0,5	-1,6
Hacinamiento crítico	10,6	9,1	4,6	12,7	-1,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	7,4	7,2	7,6	-0,8
Inasistencia escolar	4,1	3,4	1,7	4,8	-0,7
Trabajo infantil	1,3	1,0	0,6	1,3	-0,3
Analfabetismo	23,3	23,2	11,8	32,2	-0,1
Barreras de acceso a servicios de salud	0,7	0,6	0,3	0,9	-0,1
Desempleo de larga duración	19,7	21,3	22,3	20,4	1,6
Inadecuada eliminación de excretas	63,5	67,7	72,0	64,4	4,2

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Pobreza Multidimensional por municipios: Compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

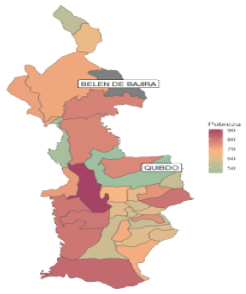

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Visitantes no residentes: Chocó: La llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0.04% del total

La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0.04 % del total nacional en 2024.

Figura 22: Participación en llegadas de visitantes no residentes

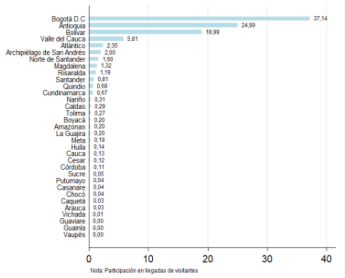

La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó.

Figura 23: Visitantes no residentes

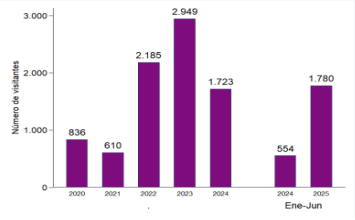

Fuente: Minsiterio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

Turismo: Chocó: Comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales

Cuadro 6: Turismo,

Indicador	Año Completo 2023	Año Completo 2024	Año Completo Var. %	Año Acumulado* 2024	Año Acumulado* 2025	Año Acumulado* Var. %	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	483	1.424	194,8	74	5.528	7.370,3	Junio
Visitantes extranjeros no residentes	2.949	1.723	-41,6	627	1.965	213,4	Julio
Visitantes extranjeros no residentes	197.716	214.763	8,6	108.377	103.380	-4,6	Junio
Pasajeros áereos internacionales	0	0		0	0		Junio

*Año acumulado según último mes disponible
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 21 de agosto de 2025.

Visitantes internos origen Quibdó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

Figura 24: Visitantes internos origen Quibdó



Figura 25: Gasto promedio diario

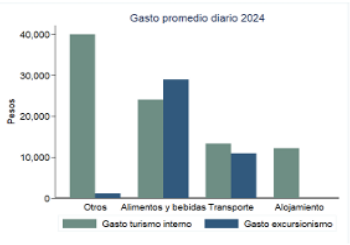

*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Visitantes internos destino Chocó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 26: Visitantes internos destino Chocó



Figura 27: Principales ciudades de origen

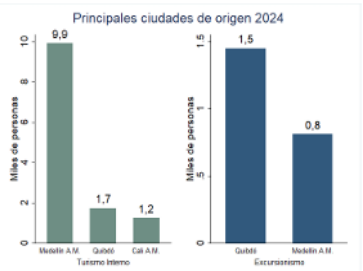

*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Tejido empresarial: Chocó: Densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios

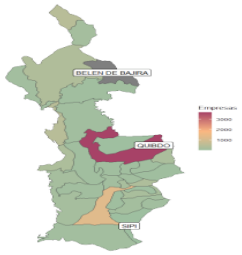

En 2024 se reportaron 8.719 empresas con matricula mercantil activa.
Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

Tejido empresarial por actividades: Número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciónddescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	151
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	69
Sección C	Industrias Manufactureras	601
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	30
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	335
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.354
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	246
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.132
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	21
Sección L	Actividades Inmobiliarias	54
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	289
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	260
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	6
Sección P	Educación	63
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	236
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	111
Sección S	Otras Actividades De Servicios	274
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	286

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024. .

Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

La siguiente información fue publicada en la página de **infobae** periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 28 de noviembre de 2025.

El mercado laboral colombiano mostró en octubre de 2025 señales de dinamismo, con un aumento de la población ocupada y una reducción significativa en la tasa de desocupación a nivel nacional, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2024	Octubre 2025	Octubre 2024	Octubre 2025
TGP	63,9	**65,0***	66,7	**67,7**
TO	58,1	**59,7***	60,4	**62,2***
TD	9,1	**8,2***	9,5	**8,0***
TS	8,1	**7,0***	8,3	**7,1***

* Variación estadísticamente significativa

La proporción de personas con empleo creció en 977 mil, lo que representa un incremento del 4,2% respecto al año anterior, mientras que la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,2%, la tercera más baja de toda la serie histórica, sólo superada por el 8,1% registrado en 2014.

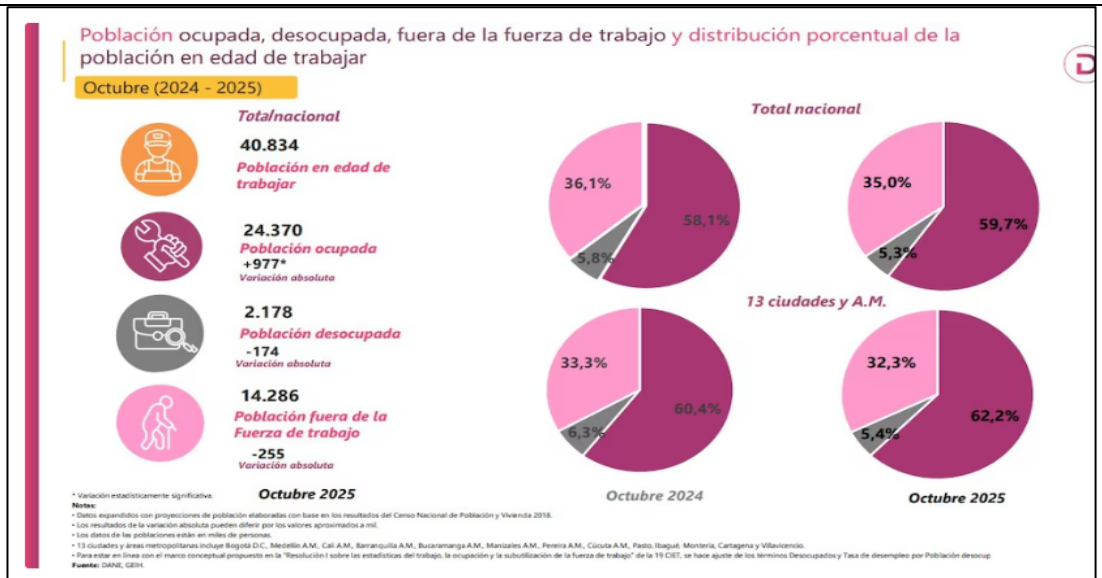

Colombia sumó 977 mil nuevos empleos en un año, elevando la cifra de ocupados a 24,37 millones, según el Dane - crédito Dane

La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante octubre. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 6,2%, mientras que en las mujeres alcanzó el 10,9%, lo que supone una diferencia de 4,6 puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Otro de los factores que mide la entidad para emitir estos resultados es el desempleo juvenil que también se mantuvo elevado.

Para el trimestre móvil comprendido entre agosto y octubre, la Tasa de Desocupación entre los jóvenes llegó al 14,7%. El desglose por ciudades mostró que **Quibdó registró la mayor tasa de desempleo mensual, con 23,9% en la población general y 33,8% entre los jóvenes**. Le siguieron Sincelejo (12,3% general, 23,8% en jóvenes) y Riohacha (12,2%).

En el extremo opuesto, Villavicencio (6,8%), Medellín Área Metropolitana (6,9%) y Bucaramanga Área Metropolitana (7,3%) presentaron las tasas de desocupación más bajas del periodo, mientras que Florencia, Cali y Barranquilla se mantuvieron cerca de los promedios urbanos.

Las cifras desestacionalizadas preliminares para octubre de 2025 se ubicaron en 8,9 % para el total nacional y 8,8 % para las trece principales ciudades, sin variaciones respecto a septiembre, según el Dane.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/11/28/colombia-registro-la-tercera-tasa-de-desempleo-mas-baja-de-su-historia-fue-del-82-segun-el-dane/

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso

contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

TENICO:

Las medallas son objetos que se utilizan con diferentes fines, desde conmemorar un evento deportivo hasta premiar a un miembro del ejército por su valentía. Son objetos que han

sido utilizados desde tiempos antiguos y que aún hoy en día tienen gran relevancia en nuestra sociedad. En este artículo, hablaremos sobre cómo se fabrican las medallas y todo el proceso que se lleva a cabo para su producción.

Usos específicos de las medallas

Las medallas tienen múltiples usos, algunos de los más comunes son:
- Para conmemorar un evento deportivo, como los Juegos Olímpicos o un torneo local.
- Para premiar a un miembro del ejército por su valentía o por su servicio.
- Como recuerdo de una fecha especial, como bodas, bautizos o comuniones.
- Para premiar a estudiantes por su desempeño académico.
  Como objeto de colección.

Materiales necesarios para su fabricación

Los materiales necesarios para la fabricación de medallas pueden variar según el tipo de medalla que se quiera producir, pero algunos de los más comunes son:

- Aleaciones de metales como el bronce, la plata o el oro.
- Esmaltes para dar color a la medalla.
- Cintas o cordones para sujetar la medalla.

Procesos industriales necesarios para su fabricación

El proceso de fabricación de medallas puede variar según el tipo de medalla que se quiera producir, pero algunos de los procesos industriales más comunes son:

1. Diseño: Lo primero que se debe hacer es diseñar la medalla. El diseño puede ser creado por un artista o por un diseñador gráfico y debe incluir todos los detalles que se quieran plasmar en la medalla.
2. Fundición: Una vez que se tiene el diseño, se crea un molde de la medalla y se funde el metal en el molde para crear la forma de la medalla.
3. Pulido: Después de la fundición, se procede a pulir la medalla para darle un acabado suave y limpio.
4. Esmaltado: Si se desea dar color a la medalla, se puede aplicar esmalte en los lugares correspondientes.
5. Grabado: Si se desea incluir texto o algún otro tipo de diseño en la medalla, se puede grabar utilizando herramientas especiales.
6. Montaje: Finalmente, se monta la medalla en la cinta o cordón correspondiente para que pueda ser utilizada.

REGULATORIO:

En Colombia, la fabricación y uso de medallas para uso institucional se rigen principalmente por normativas del Ministerio de Defensa y el Decreto 1080 de 2015, que regula el sector cultura. Adicionalmente, existen decretos específicos para la creación y otorgamiento de medallas militares y policiales, así como resoluciones que establecen detalles sobre su diseño, uso e imposición.

REGULATORIO:

Normas aplicables

En Colombia, la fabricación y uso de medallas para uso institucional se rigen principalmente por normativas del Ministerio de Defensa y el Decreto 1080 de 2015, que regula el sector cultura. Adicionalmente, existen decretos específicos para la creación y otorgamiento de medallas militares y policiales, así como resoluciones que establecen detalles sobre su diseño, uso e imposición.

LEYES

Ley 816 de 2003: Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública**.**

DECRETOS

Decreto 1080 de 2015: Este decreto establece las disposiciones generales sobre el uso de condecoraciones, incluyendo medallas, en el ámbito cultural y otras entidades estatales.

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	*"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
Ley 1150 de 2007	*"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.''*
Ley 1474 De 2011	*"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública."*

Decreto 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública
Decreto 1082 de 2015	*"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional."*
Ley 1882 De 2018	*"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones."*
Ley 2069 De 2020	*"Por medio el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia."*
Decreto 310 de 2021	*"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".* *Respecto a este último articulado se procedió a realizar la verificación de los Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes y Bolsa de productos. Se concluye que, de acuerdo con el análisis, validación de las plataformas CCE y la bolsa mercantil, NO se evidencia la existencia del bien que La Alcaldía necesita adquirir en el presenté proceso como se evidencia en el análisis del estudio del sector.*
Decreto 399 de 2021	*"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".*
Decreto 680 de 2021	*"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"*
Decreto 1860 de 2021	*"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*

Decreto 397 de 2022	Mediante el cual se establece un Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2022.
Decreto 0142 de 2023	Modificatorio del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se promueve el acceso al sistema de compras púbicas para las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, además de incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales y se incluye el título de emprendimiento comunal".
Decreto 1860 de 2021	*"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.".* *ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.*

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La producción, distribución y entrega de medallas involucra varias etapas: diseño y fabricación, gestión de inventario, transporte y entrega al cliente final. La eficiencia en cada una de estas fases es crucial para garantizar que las medallas lleguen a tiempo y en perfectas condiciones.

Producción:

- **Diseño:**

  Se crea el diseño de la medalla, considerando materiales, forma, tamaño y detalles específicos.

- **Fabricación:**

  Se seleccionan los materiales (metal, plástico, etc.) y se utilizan técnicas como grabado, estampado, o impresión para crear las medallas.

- **Control de Calidad:**
  Se verifica que cada medalla cumpla con los estándares de calidad establecidos.

Distribución:

- **Almacenamiento:**

Las medallas terminadas se almacenan en un lugar seguro, organizado y de fácil acceso para su posterior distribución.

- **Inventario:**

  Se lleva un registro preciso de las medallas disponibles para evitar faltantes o excesos.

- **Embalaje:**
  Se preparan las medallas para su envío, protegiéndolas de daños durante el transporte.

Entrega:

- **Transporte:**

  Se elige el medio de transporte más adecuado (terrestre, aéreo, etc.) para llevar las medallas al lugar de entrega.

- **Entrega al Cliente:**

  Se coordina la entrega con el cliente, asegurando que las medallas lleguen a la dirección y en el momento acordados.

- **Seguimiento:**
  Se monitorea el estado de la entrega para garantizar una recepción exitosa.

Consideraciones Adicionales:

- La logística de producción y distribución puede variar dependiendo del tipo de evento (deportivo, académico, etc.) y del volumen de medallas a producir.
- La eficiencia en la cadena de suministro, desde la adquisición de materiales hasta la entrega final, es fundamental para reducir costos y garantizar la satisfacción del cliente.
- La tecnología, como sistemas de gestión de inventario y seguimiento de envíos, puede optimizar los procesos y mejorar la eficiencia.

Beneficiarios o usuarios finales

Los beneficiarios o usuarios finales del proceso de suministro de dotación de medallas del Municipio de Quibdó corresponden principalmente a la comunidad educativa, deportiva, cultural e institucional que participa en actividades oficiales promovidas por la administración municipal.

Estas medallas están destinadas a reconocer el mérito, la participación, el rendimiento y los logros obtenidos en eventos académicos, deportivos, recreativos, culturales y cívicos desarrollados por el municipio.

De manera específica, los beneficiarios incluyen estudiantes, deportistas, líderes comunitarios, artistas, organizaciones sociales y participantes de competencias o

actividades institucionales organizadas o apoyadas por la Alcaldía de Quibdó. Asimismo, las entidades educativas, juntas comunitarias y organizaciones locales se benefician indirectamente al fortalecerse los mecanismos de incentivo, reconocimiento y motivación ciudadana.

El suministro de estas dotaciones contribuye al fortalecimiento de procesos de inclusión, participación y promoción del talento local, incentivando valores como la excelencia, el esfuerzo, la disciplina y el sentido de pertenencia en la población del municipio. De igual forma, favorece la adecuada ejecución de eventos oficiales y el cumplimiento de las estrategias institucionales de estímulo y reconocimiento social implementadas por la administración municipal.

En relación con el comportamiento del mercado frente a las necesidades del Estado y a las inversiones y contratos celebrados por las entidades públicas registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II—, se realizó una consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, específicamente en la herramienta de Análisis de Datos de Compra Pública en el aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE. A partir de esta revisión, se obtuvo la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II y haciendo uso de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida en el objeto contractual del presente proceso (código: UNSPSC 49101701 - Medallas, la información encontrada desde el año 2020 hasta el 2025, se han realizado contratos por los siguientes valores:

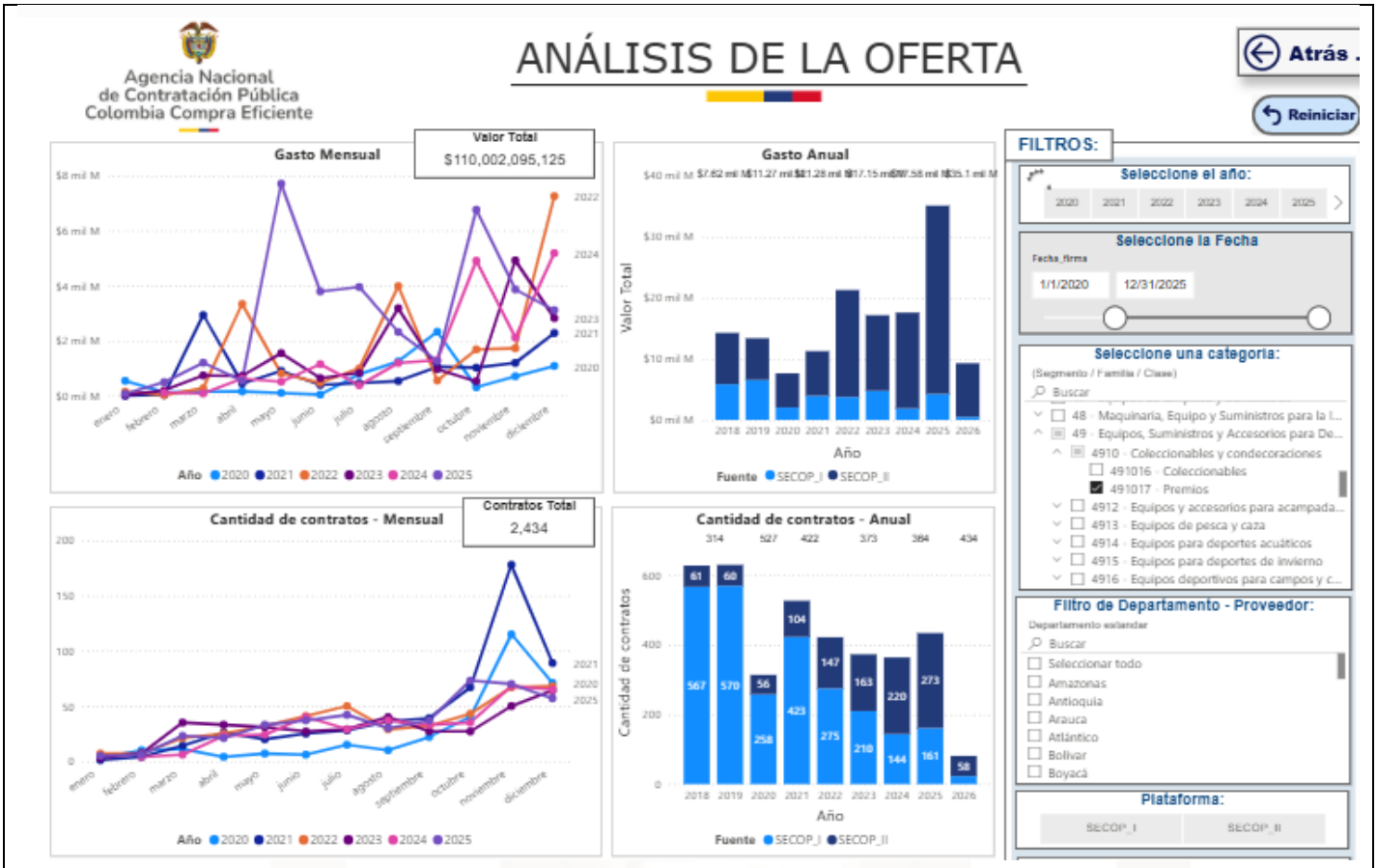

El análisis de la oferta de contratación realizada entre 2020 y 2025 muestra que 2025 fue el año con el mayor valor contratado, por un valor de **$ 30.852.915.516** y un número de contratos celebrados de 434. En conjunto, la oferta total sumó aproximadamente $ 110.002.095.125 con 2.434 contratos. Los mayores picos de contratación se presentan en: Julio de 2023, cercano a $8 millones, octubre de 2022, alrededor de $7 millones y diciembre de 2022, cercano a $7 millones

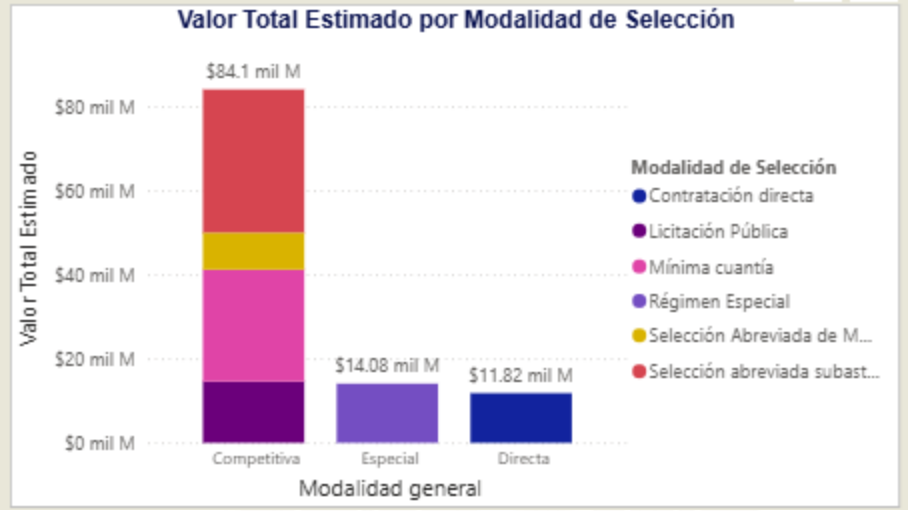

El análisis nos muestra que predominan los procesos competitivos en donde la modalidad Competitiva concentra aproximadamente $84,1 millones, equivalentes al 76,3 % del valor total estimado. Esto indica que la mayor parte de los recursos se asignarán mediante mecanismos abiertos de selección, lo que representa una oportunidad amplia para la participación de oferentes y fomenta condiciones de competencia en el mercado.

Desde la perspectiva de los proveedores, esta modalidad ofrece mayores posibilidades de acceso a la contratación pública, al permitir que múltiples interesados presenten propuestas y compitan en igualdad de condiciones.

Nos permite ver una participación moderada de las modalidades especiales, la modalidad Especial registra un valor estimado de $14,08 millones, correspondiente al 12,8 % del total. Aunque su participación es significativamente menor que la contratación competitiva, representa un segmento relevante para aquellos oferentes que cumplen condiciones específicas o que operan en mercados especializados.

La menor participación porcentual refleja que estos procesos tendrán una incidencia limitada sobre la oferta total disponible, pero pueden constituir oportunidades estratégicas para proveedores con experiencia particular.

La grafica también nos permite ver la baja incidencia de la contratación directa; la modalidad Directa alcanza $11,82 millones, equivalentes al 10,7 % del valor total estimado. Esta participación relativamente baja evidencia una menor utilización de mecanismos no competitivos.

Desde el punto de vista de la oferta, esto significa que la mayor parte de las oportunidades de negocio estarán sujetas a procesos de concurrencia pública, reduciendo la concentración de recursos en contrataciones de acceso restringido.

SOLICITUD DE COTIZACION A PROVEEDORES

Una vez definidas las necesidades técnicas de la Entidad para la ejecución del objeto del proceso, se solicitaron cotizaciones a los posibles contratistas identificados. Se envió una solicitud de cotización por correo electrónico a las empresas relacionadas a continuación.

RAZON SOCIAL	NIT
ASESORIAS, BIENES Y SERVICIOS CORPA S.A.S	901.350.898-6
ANAMALU S.A.S	901.377.659-1
MEDALLAS EL DORADO S.A.S	901.907.640-6

La metodología utilizada para el análisis de los precios de referencia para el propósito del estudio del sector es: Los obtenidos mediante cotizaciones.

Estos precios son sometidos a un procesamiento de datos y análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

SE ANEXA – PRESUPUESTO OFICIAL Y ESTUDIO DE MERCADO

Nota: El oferente deberá ofertar en la plataforma SECOP II el valor total del presupuesto oficial del presente proceso, teniendo en cuenta que este se adjudicará al proponente con el menor precio.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al período comprendido entre los años 2020 y 2025, asociado a los códigos UNSPSC **49101701** – Medallas, Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación a nivel nacional que han requerido este tipo de bienes y servicios.

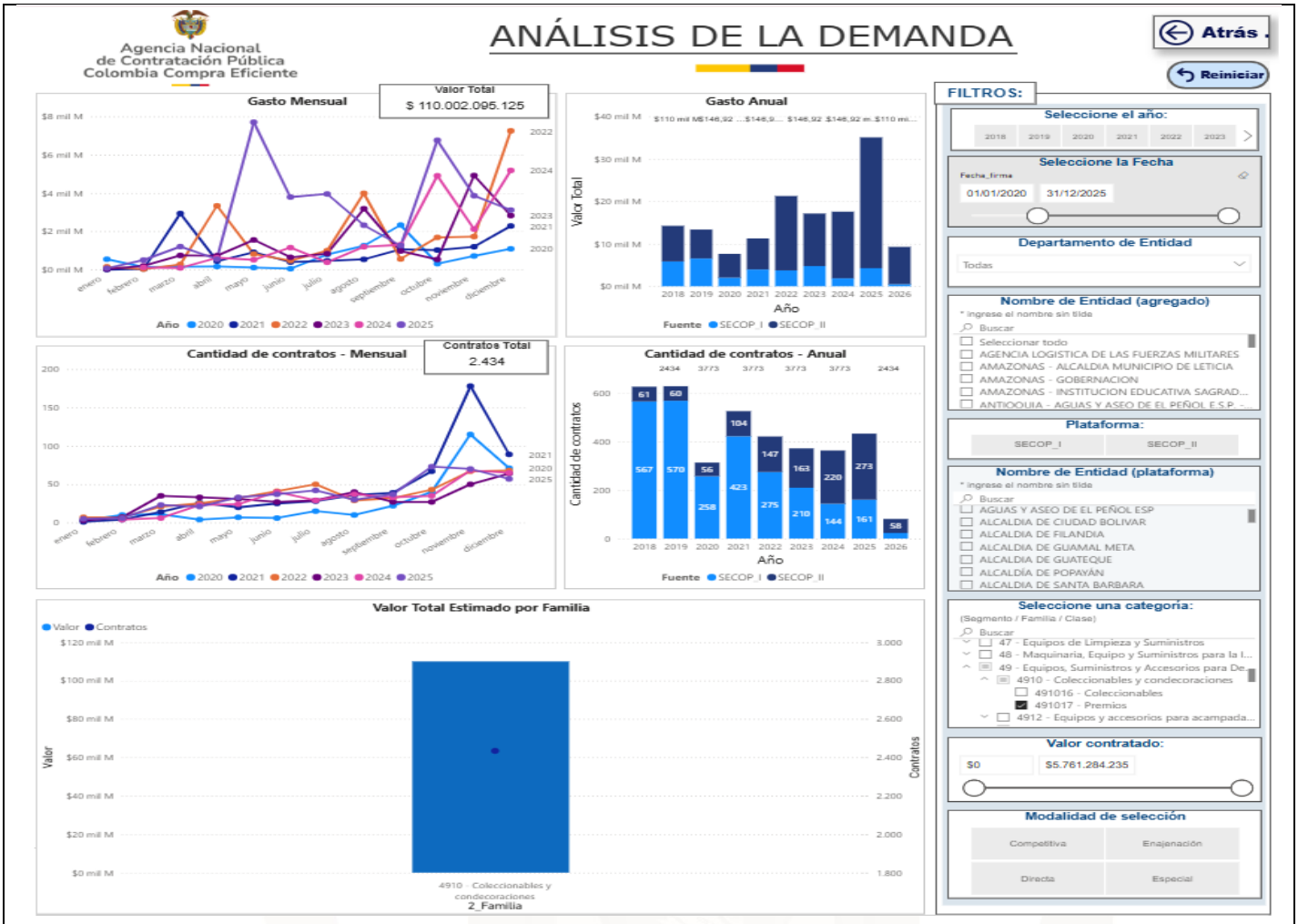

Con base en la información reportada por el MAE, el análisis de la demanda correspondiente al periodo 2020–2025 permite concluir que, a nivel nacional, la contratación de servicios asociados al código UNSPSC mencionado, representó una inversión de **$ 110.002.095.125**, materializada en la suscripción de **2.434 contratos**. Asimismo, el comportamiento histórico evidencia una tendencia de alta participación del gasto, destacándose especialmente la vigencia **2022** y **2025** como el año de mayor ejecución presupuestal a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, respectivamente, con un valor de **$ 21.277.351.025** y **$ 35.103.639.240**, constituyéndose en el punto máximo del periodo analizado. Esto refleja una creciente demanda y relevancia de estos servicios dentro de la contratación pública nacional.

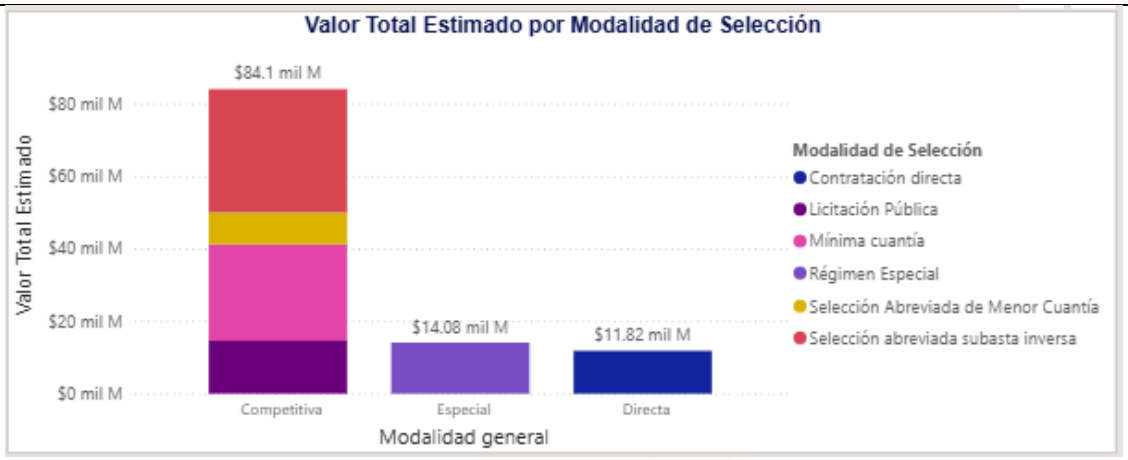

En la gráfica se puede observar que la Demanda se concentra en modalidades competitivas, la modalidad Competitiva concentra $84,1 millones, equivalentes al 76,5 % del valor total proyectado. Esto evidencia que la mayor parte de las necesidades de bienes, obras y servicios de la entidad serán atendidas mediante mecanismos que promueven la concurrencia de oferentes tales como Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Desde la perspectiva de la demanda, esto refleja una planificación contractual orientada a garantizar transparencia, pluralidad de participantes y mejores condiciones de contratación para satisfacer las necesidades institucionales.

La demanda bajo régimen especial representa $14,08 millones, correspondientes al 12,8 % del total estimado. Esta participación indica que una proporción limitada de las necesidades institucionales requiere procedimientos especiales de contratación, generalmente asociados a condiciones normativas o características particulares de los bienes o servicios demandados.

Y la demanda mediante contratación directa alcanza $11,82 millones, equivalentes al 10,7 % del total. Esto demuestra que solo una pequeña fracción de las necesidades contractuales será atendida mediante mecanismos de selección no competitivos, reservados para situaciones expresamente autorizadas por la normativa vigente.

La demanda contractual proyectada en procesos directamente relacionados con premios presenta una marcada orientación hacia mecanismos competitivos, concentrando **más de tres cuartas partes del presupuesto (76,5 %)** en procesos abiertos de selección. Esta distribución refleja una política de contratación que privilegia la transparencia y la competencia del mercado, mientras que las modalidades Especial (12,8 %) y Directa (10,7 %) se utilizan de manera focalizada para atender requerimientos particulares de la entidad.

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda

realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS)

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	22-10-40-2024	MÍNIMA CUANTÍA	INDERMA MARINILLA	SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA MOTIVAR Y INCENTIVAR LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL INDERMA.	$ 21.075.000
2	00.14.5.040-CMC- 006-2024	MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE TULUA	PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA PARA EL SUMINISTRO DE PREMIACION (MEDALLAS, TROFEOS Y/O PLACAS) PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS, EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER TULUA.	$ 33.719.721
3	FDLSUBA-481-2020	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONDECORATIVAS PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA DE LA LOCALIDAD Y DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EN HONOR AL POLICIA FALLECIDO A CAUSA DEL COVID-19	$ 13.477.300
4	CTO N° 146-2024-MDN-UGG-DA	MÍNIMA CUANTÍA	MINDEFENSA	ADQUISICION DE MONEDAS METALICAS, MEDALLAS Y DISTINTIVOS METALICOS CONMEMORATIVOS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	$ 39.469.500
5	00864- SGR DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ADQUISICION DE SIMBOLOS PATRIOS, MEDALLAS CONMEMORATIVAS Y ELEMENTOS PARA LA OFICNA DE PROTOCOLO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$ 47.082.350
6	GOB-AMA-MC-046-2025	MINIMA CUANTIA	GOBERNACION DEL AMAZONAS	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE LA ORDEN "VICTORIA REGIA" COMO CONDECORACIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	$ 60.000.000
7	SMC-INDEPORTES-009-2025	MINIMA CUANTIA	INDEPORTES BOYACA	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 30.186.000
8	0112-ARC-CBNL06-2025	SUBASTA INVERSA	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. 6	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y DISTINTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA NACIONAL	$ 512.190.000

			ARC BOGOTA		
9	PN DIJIN MIC 020 DE 2026	MINIMA CUANTIA	DIJIN	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y DISTINTIVOS PARA EXALTAR LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	$ 100.000.000
10	SASI-001-2026	SUBASTA INVERSA	JUNTA DE DEPORTES COPACABANA	SUMINISTRO DE TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS PERSONALIZADOS PARA REALIZAR PREMIACIONES EN LOS TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS COORDINADOS Y APOYADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES DE COPACABANA.	$ 75.709.900
11	MC-SEG-02997-2026	MINIMA CUANTIA	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	SUMINISTRO DE DISTINTIVOS COMO MEDALLAS, PLACAS DE RECONOCIMIENTO, CARPETAS DE CUERO REPUJADOS, LIBROS DE ACTAS DE POSESIONES, HABLADORES EN ACRILICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS REQUERIDOS PARA LOS EVENTOS QUE REALIZA LA OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y PROTOCOLO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	$ 148.000.000

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la Alcaldía registrados en el SECOP, cuyos objetos es similar al del presente proceso:

HISTÓRICO ALCALDÍA:

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	27	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA DE QUIBDO	SUMINISTRO DE MEDALLAS PARA CONDECORAR AL PERSONAL MILITAR (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS MILITARES) Y 0DEMÁS AUTORIDADES CIVILES QUE SUS SERVICIO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$ 24.310.000
2	13	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA DE QUIBDO	SUMINISTRO DE MEDALLAS PARA EXALTAR A MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL Y DEL EJERCITO NACIONAL	$ 31.000.000
3	70	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA DE QUIBDO	SUMINISTRO DE MEDALLAS PARA CONDECORAR AL PERSONAL MILITAR (POLICIA NACIONAL, FUERZAS MILITARES) Y DEMAS, AUTORIDADES CIVILES QUE SU SERVICIO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$ 26.180.000
4	MIN-042-II-2020	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA DE QUIBDO	SUMINISTRO DE MEDALLAS PARA CONDECORAR AL PERSONAL MILITAR (POLICIA NACIONAL, FUERZAS MILITARES) Y DEMAS, AUTORIDADES CIVILES QUE SU SERVICIO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$ 23.562.000

5	MIN-053-III DEL 2021	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA DE QUIBDO	SUMINISTRO DE MEDALLAS PARA CONDECORAR AL PERSONAL MILITAR (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS MILITARES) Y DEMÁS AUTORIDADES CIVILES POR SU SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE QUIBDO	$ 25.704.000
6	MQ-MC-028 DE 2024	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA DE QUIBDO	SUMINISTRO DE MEDALLAS PARA LAS CONDECORACIONES QUE SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2024	$ 55.518.022

CONCLUSIÓN: del análisis anterior se concluye que tanto otras entidades y la alcaldía de Quibdó han realizado sus procesos por diferentes modalidades, teniendo en cuenta las características y cuantías propias de cada objeto, en esta ocasión y dando cumplimiento a la ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 la entidad determina la estructuración de una Selección Abreviada De Menor Cuantía.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

La Alcaldía, teniendo en cuenta que el contrato a celebrar corresponde a una **Mínima Cuantía**, y conforme a lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el Decreto 1082 de 2015 que regula la contratación pública en Colombia, ha decidido no realizar un análisis financiero exhaustivo del sector. Este enfoque se justifica en virtud del principio de eficiencia administrativa, previsto en el Artículo 209 de la Constitución Política, y el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, que señala la necesidad de racionalizar el uso de los recursos públicos. Además, la modalidad de contratación de mínima cuantía está regulada por la Ley 1150 de 2007, la cual permite una simplificación de los procedimientos para fomentar la transparencia y la celeridad en la ejecución de este tipo de contratos.

KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Aidé Mercedes Ascanio Peña	**Revisó:** Doris Antonia Aguilar Pinilla	**V/Bueno:** Karen Jhohana Chaparro
Cargo: Contratista de Apoyo	**Cargo:** Contratista	**Cargo:** secretaria general
Dependencia: Secretaría General	**Dependencia:** secretaria general	**Dependencia:** secretaria general
Firma:	Firma:	**Firma:**
Los firmantes que hemos revisado el docuemnto lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presenamos para firma		